

## COMUNICADO

Montevideo, 25 de marzo de 2019

El Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio - Uruguay (CICOP -Uruguay), que tiene entre sus fines promover la protección, conservación, mantenimiento y gestión adecuada de los bienes que conforman el Patrimonio Cultural de la Nación, ante la demolición iniciada del Hotel San Rafael, obra de los Arqs. De los Campos, Puente, Tournier del año 1939, se pronuncia en defensa de la conservación de un edificio que es testimonio de la historia de Punta del Este y que más allá de su valor arquitectónico posee un reconocido valor simbólico.

La posible reconstrucción del bien que se maneja como restitución de una imagen es una propuesta fuertemente cuestionable en términos patrimoniales. Esta solución es solamente admisible en casos extremadamente críticos y de enorme repercusión social como lo fueron algunos casos de reconstrucción urbana luego de la Segunda Guerra Mundial.

Debe considerarse además que todo el proceso de gestión del Permiso de Construcción fue acompañado por la difusión pública del compromiso del proyectista y la empresa constructora de mantener y restaurar el edificio y que esta fue la base argumental para que se concedieran importantísimas excepciones a la normativa edilicia y territorial vigente.

La demolición del edificio viola el acuerdo establecido y burla lo sostenido ante la ciudadanía.

CICOP - Uruguay solicita a solicita a las autoridades departamentales y nacionales que dispongan de forma urgente que se detenga la demolición y que se imponga el compromiso previamente acordado y publicitado de mantener y restaurar el edificio como contrapartida por las excepciones admitidas para las nuevas construcciones en el predio.

Por CICOP - Uruguay

Laura Ibarlucea  
Presidenta

Jorge Schinca  
Secretario